



OCEPA C.E.M.

Artesanías del Ecuador

Anotado

Quito, 19 de agosto de 1992

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Exp. # 1895-75

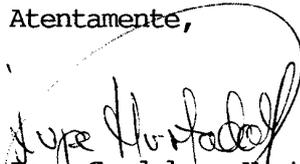
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 21, me permito poner en su conocimiento que han existido varias transferencias de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

DE:	A:		
Patricia Potosí	Cristian Caldas	200	Acciones
	Rubén Carrillo	1.300	"
	Efraín Chunata	200	"
	Marco Hallo	200	"
	Margoth Jaramillo	100	"
	Hernán Sánchez	116	"
Manuel Taco	Guadalupe Hurtado	5.130	"
Raúl Cárdenas	Guadalupe Hurtado	1.058	"

Cada acción tiene un valor de S/. 100,00 y todos los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


 Ing. Guadalupe Hurtado Y.
GERENTE GENERAL

cc. Contabilidad
Archivo general.

mjc.

*Organización Comercial Ecuatoriana
de Productos Artesanales.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA MATRIZ

AUG 21 1992

SECCION ARCHIVO
RECIBIDO